



San Miguel de Tucumán, 26 MAR 2018

VISTO el Ref. N° 1-17 del Exp. N° 76035-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras solicita mediante Res. N° 0706-148-17 se prorrogue la vigencia el Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Filosofía, aprobado por Res. N° 0215-69 y modificatoria, hasta el cierre del período lectivo 2019 (31 de marzo de 2020); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud tiene sustento en las presentaciones elevadas por diferentes agrupaciones estudiantiles y por estudiantes que en forma personal solicitan una prórroga, los que han manifestado su voluntad y compromiso para finalizar sus estudios;

Que por Res. N° 0528-15 de este Cuerpo se estableció como fecha de caducidad del citado Plan, la finalización del Período Lectivo 2017 (31 de marzo de 2018);

Que se tiene en cuenta las disposiciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, de acuerdo a las exigencias actuales y se cuenta con un informe adicional de la Facultad obrante;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2018 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar con carácter de excepción, la fecha de vigencia del Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras, aprobado por Res. N° 0215-69 y modificatoria, hasta el cierre del período lectivo 2019 (31 de marzo de 2020), quedando modificada la Res. N° 0528-HCS-15.-

ARTICULO 2º.- Establecer que lo dispuesto en el Art. 1, queda limitado a los alumnos que hayan registrado su reinscripción en la Carrera en dicho Plan, hasta el período lectivo 2017, conforme listado adjunto a la presente Resolución;

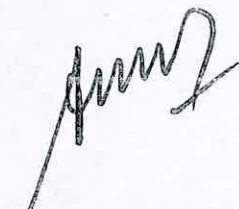
ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras, regularice la situación antes expuesta, conforme la normativa vigente.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese a Digesto y vuelva a Facultad de Filosofía y Letras a los fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N° 0350 2018
mt


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 -- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Profesorado en Filosofía - Plan 1969

0350 2018

Legajo	Apellido	Nombre	Documento
316095	ALVAREZ	Marisa Alejandra	30442048
218816	ANTONIETTA	Nilda Silvana	25853270
218824	ANTONIETTA	Nora Carina	25853269
295340	APARICIO	María Antonella	29836647
316532	ARIAS LUNA	Pablo Jose Gabriel	26385059
316675	AUTINO	German Maria	29998115
342254	BAFFO	Carla Giannina	30760749
296854	BRITO	Manuel Lautaro Matias	29998538
234876	CALDELARI	Maria Joaquina	24147304
199864	CAMPOS	Pablo Gabriel	23878291
363291	CARABAJAL	Roque Domingo S.	7086271
344850	COSTILLA	Nestor Leonardo	29316657
319822	DIAZ	Patricia Alejandra	25410719
367260	ESTIGARRIBIA	StefaniA Anabella	31001689
221316	ESTRADA	Horacio Alberto	12449271
333480	FLORES	Gustavo Federico	27206536
368372	FUENTES	Silvana Lorena	31425865
369886	GOMEZ TERRAZAS	Maria Vanesa	32201390
302301	GONZALEZ	Maria Monica	27016618
211414	GORDILLO ALMIRON	Jorge Diego	25212097
302606	GRUER	Pablo Sebastian	29877963
238950	JORRAT	Rodolfo Agustin	25543713
285221	LIZONDO	Maria Mercedes	29430231
375026	MARTILOTTI	Alejandro Jose	28884700
350616	MATTASSINI	Maria Lourdes	30268013
350976	MIOTTI JOZAMI	Gustavo	26231874
224595	MOISIUK	Alejandro Sergio Fernando	22336675
334754	MONTANARI	Daniela Flavia	20433191
120930	MONTECINOS	Edmundo Celso	14473997
351984	OLIVERA	Laura Patricia	31589704
193222	PANIAGUA-ALDERETE	Rene Gust	20757939
379363	PAREDES	Antonio Esteban	26369166
181134	RISCALA	Sergio Miguel	20159871
156764	ROLDAN	Juan Carlos	14561983
257866	SALVATORE	Mariana	27400265
147564	SANTILLAN	Miguel Angel	14226850
108820	SERRANO	Jose Enrique	11783074
147595	TOTONGI	Valeria	20433656
331425	VILTE	Gisela Gabriela	28103030
293212	WILDE	Diego Manuel	27016898
366074	del Carmen	Romina Paola	32513709

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán